

PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Imprenta provincial, sita en la Casa de Expositos.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes. . . . .	1 peseta.
Tres id. . . . .	3 —
Seis id. . . . .	6 —
Un año. . . . .	12 —

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.), continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. RR. las Serenísimas Señoras Princesa de Asturias é Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Circular núm. 5.

Cumpliendo los deseos del Gobierno de S. M. en telegrama de ayer, participándome haberse abierto una suscripcion encabezada por SS. MM. y Real familia, para socorrer á las desgraciadas victimas de la catástrofe de Logroño; me dirijo á los habitantes de esta provincia, que tantas pruebas tienen dadas de sus caritativos sentimientos, en la confianza de que no desoirán tan justificado deseo, procurando atenuar las consecuencias de este triste acontecimiento, contribuyendo con las cantidades á que alcancen sus recursos, como siempre lo han verificado en suscripciones análogas á la que hoy inauguro.

Las cantidades que los Sres. Alcaldes re-

cauden, y las listas de los donantes, se remitirán á este Gobierno, publicándose los nombres en el *Boletin oficial*.

Guadalajara 6 de Setiembre de 1880.

El Gobernador,  
Manuel Stárico.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SECCION ADMINISTRATIVA.—PROPIEDADES.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los sujetos que á continuacion se expresan, Comisionados de apremio que fueron por esta Administracion, á fin de que en el término de tres dias, se presenten en estas oficinas para un asunto que les interesa.

- D. Mateo Lima y Santilla.
- D. Pedro Gabilan Rico.
- D. Serapio Soria.
- Leon Pastrana.
- Juan Belero Robles.

Guadalajara 3 de Setiembre de 1880.—El Jefe de la Administracion económica, José María O'Mullony

COMISION ESPECIAL DE ESTADISTICA

DE LA RIQUEZA TERRITORIAL Y SUS AGREGADAS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

CIRCULAR.

Los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas municipales de amillaramientos, se servirán remitir inmediatamente á esta Comision especial, relacion nominal de los individuos que componen las expresadas Juntas.

Guadalajara 4 de Setiembre de 1880 —Rafael Lopez Ribera.

Relacion de los pagarés de Bienes nacionales cuyos vencimientos tienen lugar dentro para los efectos consignados en el

Número de orden.	Libro.	Folio.	NOMBRE DE LOS DEUDORES.	Vecindad.	CLASE de la finca.
1	3 <sup>o</sup>	82.....	D. Diego Ortega.....	Fuencemillan.....	1 bodega.....
2	»	83.....	Feliciano Vallejo.....	Cogolludo.....	1 cocedero.....
3	4 <sup>o</sup>	87.....	Pedro Cuellar.....	Escariche.....	1 tierra.....
4	»	88.....	Eulogio Cuellar.....	Idem.....	1 idem.....
5	»	89.....	Manuel Moranchel.....	Idem.....	1 idem.....
6	»	90.....	Andrés Calvo.....	Idem.....	2 idem.....
7	»	91.....	Gabriel del Moral.....	Idem.....	1 idem.....
8	»	92.....	Mariano Vilela.....	Idem.....	1 idem.....
9	»	93.....	Juan Salas.....	Trijueque.....	1 idem.....
10	»	96.....	José García.....	Uceda.....	1 idem.....
11	»	98.....	Sebastian Sanchez.....	Yélamos de Arriba.....	1 idem.....
12	»	99.....	Ildefonso Sanchez.....	Idem.....	1 idem.....
13	»	101.....	Juan de Dios Blás.....	Almiruete.....	19 idem.....
14	»	102.....	Francisco Villaozcal.....	Yélamos de Arriba.....	1 viña.....
15	»	103.....	Benito García.....	Loranca de Tajuña.....	1 tierra.....
16	»	105.....	Manuel del Vado.....	Marchamalo.....	4 fincas.....
17	7 <sup>o</sup>	263.....	Cándido Gomez.....	Atienza.....	3 tierras.....
18	»	265.....	Felipe Galan.....	Romanillos.....	5 idem.....
19	»	272.....	Rafael Calzadilla.....	Torremocha del Campo.....	1 era.....
20	»	273.....	Julian Calzadilla.....	Idem.....	1 suerte.....
21	»	274.....	Manuel Gutierrez.....	Idem.....	58 tierras.....
22	»	281.....	Bartolomé de Miguel.....	Alcolea de las Peñas.....	1 finca.....
23	»	282.....	José Chicharro.....	Idem.....	2 idem.....
24	»	283.....	Juan Vesperinas.....	Romanillos.....	2 idem.....
25	»	284.....	Bartolomé de Miguel.....	Alcolea de las Peñas.....	1 tierra.....
26	»	285.....	Manuel Mongada.....	Madrigal.....	2 idem.....
27	8 <sup>o</sup>	8.....	Gregorio Roldan.....	Atanzon.....	1 casa.....
28	11	33.....	Mariano Ruiz.....	Romanillos.....	3 fincas.....
29	»	34.....	Pablo Rodrigo.....	Idem.....	8 tierras.....
30	»	35.....	Cándido Gomez.....	Atienza.....	2 idem.....
31	»	37.....	Eugenio Clemente.....	Pradena.....	2 idem.....
32	»	38.....	Fermin Lluva y compañeros.....	Iniestola.....	8 idem.....
33	»	39.....	Simon Estéban.....	Romanillos.....	6 idem.....
34	»	40.....	Andrés Ortega.....	Miedes.....	1 idem.....
35	»	41.....	El mismo.....	Idem.....	2 idem.....
36	»	42.....	D. Tomás Gajo.....	Idem.....	3 idem.....
37	»	43.....	Márcos Esteban.....	La Toba.....	1 idem.....
38	»	45.....	Martin García.....	Romanillos.....	5 idem.....
39	»	46.....	Lúcio Varas.....	Casillas.....	5 idem.....
40	»	49.....	Florencio Madrigal.....	Atienza.....	1 idem.....
41	13	61.....	José Valentin.....	Muduéx.....	1 idem.....
42	»	62.....	Salvador Pascual.....	Idem.....	1 idem.....
43	»	63.....	Victor Lamparero.....	Idem.....	2 idem.....
44	»	64.....	Federico Butron.....	Idem.....	1 idem.....
45	»	66.....	Silvestre García.....	Huérmece.....	1 suerte.....
46	»	67.....	Aniceto Ayuso.....	Muduéx.....	2 tierras.....
47	»	68.....	Agapito Ayuso.....	Idem.....	27 idem.....
48	»	70.....	Leon de la Torre.....	Torrebeña.....	1 idem.....
49	»	71.....	Vicente Gonzalo.....	Malaguilla.....	2 idem.....
50	»	72.....	Antonio Fernandez.....	Almadrones.....	4 idem.....
51	»	78.....	Venancio Arraz.....	Uceda.....	1 idem.....
52	19	2.....	Marcelino Muñoz.....	Sigüenza.....	1 suerte.....
53	20	7.....	Rafael Navarro.....	Balconete.....	1 idem.....
54	21	1.....	Andrés Arroyo.....	Guadalajara.....	1 idem.....
55	»	2.....	Vicente Ruiz.....	Idem.....	1 idem.....
56	12	10.....	Zacarias Sanchez.....	El Cubillo.....	1 idem.....

Guadalajara 20 de Agosto de 1880.—Conforme.—El Tenedor de Libros, Eladio Sanz.—El Jefe del Negociado de

Minas.—Extraccion de Minerales.—Presupuesto de 1879 á 1880.—Cuarto Trimestre.

Estado demostrativo de las relaciones de extraccion de minerales, que han sido presentadas en esta Dependencia para la exaccion del 1 por 100 sobre su importe, correspondientes al citado trimestre.

NOMBRE DE LAS MINAS.	TÉRMINO EN QUE RADICAN.	CLASE de mineral.	Número de quintales métricos extraídos.	Precio de cada quintal.	NOMBRE DEL DUEÑO Ó EXPLOTADOR DE LA MINA.
			Quintales métr.	Pesetas. Cents.	
Santa Cecilia.....	Hiendelaencina....	Plata ...	» »	»	D. Estanislao San Martin.
Idem Escombrera.....	Idem.....	Idem ...	1.525 300	6 12	D.ª Manuela Gustabay.

de la primera decena de Setiembre de 1880, y cuya insercion se verifica en el *Boletin oficial*  
 Real decreto de 20 de Julio de 1877.

Donde radica.	Plazos.	Vencimientos.	Procedencia.	DEBITOS.		OBSERVACIONES.
				Peset.	Cént.	
Fuencemillan.....	18	8 Setiembre 1880	Clero.	12	50	»
Cogolludo.....	18	4 » »	»	116	25	»
Escariche.....	18	1 » »	»	136	40	»
Idem.....	18	» » »	»	195	45	»
Idem.....	18	» » »	»	12	78	»
Idem.....	18	» » »	»	150	20	»
Idem.....	18	» » »	»	24	83	»
Idem.....	18	» » »	»	69	46	»
Trijueque.....	18	» » »	»	125	»	»
Uceda.....	18	3 » »	»	13	75	»
Yélamos de Arriba.....	18	4 » »	»	5	63	»
Idem.....	18	» » »	»	5	»	»
Almiruete.....	18	5 » »	»	107	80	»
Yélamos de Arriba.....	18	» » »	»	18	75	»
Loranca de Tajuña.....	18	» » »	»	37	50	»
Quer.....	18	7 » »	»	369	96	»
Casillas.....	17	1 » »	»	98	88	»
Romanillos.....	17	» » »	»	146	»	»
Torremocha del Campo.....	17	6 » »	»	41	63	»
Idem.....	17	» » »	»	496	50	»
Idem.....	17	» » »	»	175	13	»
Cincovillas.....	17	9 » »	»	13	25	»
Idem.....	17	» » »	»	13	25	»
Romanillos.....	17	» » »	»	21	75	»
Alcolea de las Peñas.....	17	» » »	»	25	25	»
Madrigal.....	17	» » »	»	117	»	»
Atanzon.....	17	7 » »	»	87	50	»
Romanillos.....	16	1 » »	»	31	»	»
Idem.....	16	» » »	»	49	75	»
Casillas.....	16	» » »	»	21	25	»
Pradena.....	16	4 » »	»	7	50	»
Iniestola.....	16	7 » »	»	38	41	»
Romanillos.....	16	9 » »	»	55	25	»
Miedes.....	16	» » »	»	150	»	»
Idem.....	16	» » »	»	126	25	»
Idem.....	16	» » »	»	47	50	»
La Toba.....	16	» » »	»	25	25	»
Romanillos.....	16	» » »	»	18	»	»
Casillas.....	16	» » »	»	122	25	»
Idem.....	16	» » »	»	20	50	»
Muduex.....	15	1 » »	»	25	»	»
Idem.....	15	» » »	»	13	75	»
Idem.....	15	» » »	»	18	13	»
Idem.....	15	» » »	»	14	»	»
Huérmececes.....	15	3 » »	»	250	09	»
Muduex.....	15	» » »	»	25	31	»
Idem.....	15	» » »	»	715	75	»
Torrebeña.....	15	6 » »	»	7	63	»
Valdepeñas.....	15	7 » »	»	16	88	»
Almadrones.....	15	10 » »	»	16	25	»
Uceda.....	15	1 » »	»	50	12	»
Torresaviñan.....	8	2 » »	»	62	50	»
Balconete.....	7	5 » »	»	85	85	»
Valdelcubo.....	5	» » »	»	87	50	»
La Tova.....	5	» » »	»	260	»	»
El Cubillo.....	8	4 » »	Propios.	317	»	»

Propiedades, Francisco de Guadalfajara.

Santa Catalina.....	Idem.....	Idem.....	289	335	2	09	D. Francisco G. Losada.
Idem Escombrera.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
Verdad de los Artistas.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
Idem Escombrera.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
La Inesperada.....	Ocentejo.....	Sal.....	»	»	»	»	D. Cándido Arralde.
Virgen del Rosario.....	Setiles.....	Hierro.....	36	»	1	»	Eustasio M. Herranz.
San Antonio.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	Ecequiel H. Martinez.
San Joaquin.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
San José.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
San Carlos.....	Hiendelaencina.....	Plata.....	717	225	11	71	Domingo Zarazua.
La Vascongada.....	Idem.....	Idem.....	40	625	238	12	Idem.
El Relámpago.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	D. Heliodoro Mas y Perez
Idem Escombrera.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
San Victor.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	D. Victor Criado.

La Numantina.....	Robledo.....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Barrio.
Bienvenida.....	Congostrina.....	Idem ...	134	502	4	08	»	»	»	Manuel Osorio.
Los Compadres (Esc. <sup>ra</sup> )	Hiendelaencina....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Ruperto Martin.
Bonita Descuidada.....	Idem.....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Julian Lopez Jimenez.
San Juan Facundo.....	Idem.....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Benito Ibañe.
Consuelo.....	Valdealmendras ...	Sal .....	»	»	»	»	»	»	»	Santiago Gil.
La Constancia.....	Paredes.....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
La Salvacion.....	Alcuneza .....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
La Abundante .....	Olneda Jadraque.	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	D. José Gamboa Calvo.
La Obligada.....	Idem.....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
La Infalible.....	Tordelrabanu.....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
Guijarro.....	Setiles.....	Hierro ..	72	»	»	»	2	»	»	D. Alejo Sanchez.
Lavaderos del Val (Esc. <sup>a</sup> )	Hiendelaencina ...	Plata ...	»	»	»	»	»	»	»	Julian Lopez Jimenez.
San Luis de la Lealtad.	Idem.....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Domingo Urien.
Suerte.....	Idem.....	Idem ...	351	462	5	83	»	»	»	Francisco Gar. <sup>a</sup> Losada
Idem Escombrera .....	Idem.....	Idem ...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* de esta provincia, en cumplimiento de lo que previene el art. 11 de la Instrucción provisional para la Administración del impuesto fecha 11 de Abril de 1877, á fin de que reclame contra las relaciones preinsertas, todo aquel que no las considere exactas, en cuanto á cantidad, clase, calidad y precio asignado á los minerales.

Guadalajara 26 de Agosto de 1880.—El Jefe de la Administración económica, José María O'Mullony.

### FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE GUADALAJARA.

MES DE AGOSTO DE 1880.

*NOTA de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas en esta Factoría durante la tercera decena del mes corriente.*

DIAS.	NOMBRE Y CLASE DEL ARTICULO.	Cantidad comprada.		PRECIO DE LA UNIDAD.		Importe total.	
		Quints.	mét.	Pesetas.	Céntimos.	Pesetas.	Céntimos.
»	Harina de flor.....	»	»	»	»	»	»
20	Harina de primera.....	20	»	41	50	830	»
20	Idem de segunda.....	40	»	39	50	1.580	»
20	Idem de tercera.....	20	»	36	50	730	»
20	Leña.....	50	»	3	»	150	»
20	Paja.....	120	»	2	62	314	40
20	Cebada añeja.....	100	Panegas.	4	75	475	»

Guadalajara 29 de Agosto de 1880.—El Administrador, Isidoro de Lúcas.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Mariano Tejero.

### FACTORIA DE UTENSILIOS MILITARES DE GUADALAJARA.

MES DE AGOSTO DE 1880.

*NOTA de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en esta Factoría durante la tercera decena del mes corriente.*

DIAS.	NOMBRE Y CLASE DEL ARTICULO.	CANTIDAD COMPRADA.	PRECIO DE LA UNIDAD.		IMPORTE.	
			Pesetas.	Céntimos.	Pesetas.	Céntimos.
20	Aceite de oliva.....	150	0	92	138	»
20	Carbon vegetal.....	4.000	0	095	380	»

Guadalajara 29 de Agosto de 1880.—El Administrador, Isidoro de Lúcas.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Mariano Tejero.

Guadalajara: 1880.—Imprenta provincial.